

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 572

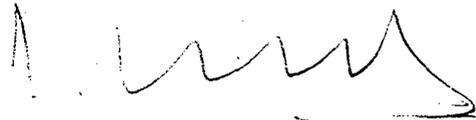
VALPARAISO, 3 de diciembre de 1991.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, aprobó la observación formulada por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga reajuste a funcionarios del sector público, concede aguinaldo de navidad y otros beneficios de carácter pecuniario.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados